

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

D/1052/09-10

La Plata, 8 de julio de 2009.

Señor
Gobernador de la Provincia de Buenos Aires
D. Daniel Osvaldo Scioli

Tengo el honor de dirigirme al señor
Gobernador para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha aprobado la
siguiente

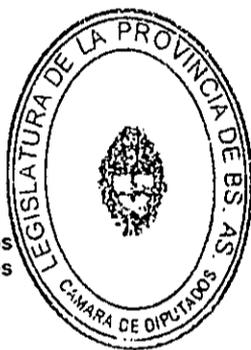
DECLARACION

La Cámara de Diputados de Buenos Aires vería con agrado que el Poder Ejecutivo
a través del Ministerio de Salud elabore un Banco Provincial de Experiencias en
Telemedicina y TICs aplicadas a la salud; en pos de difundir los avances en los distintos
municipios en la materia y posibilitar un creciente benchmarking en el subsector público,
mejorando la prevención y atención médica.

Dios guarde al señor Gobernador.



Dr. MANUEL EDUARDO ISASI
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Cdr. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.
Publicaciones y Archivos
05 AGO. 2009
ENTRADA